Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DET N° 107/2.021

Memorándum

PARA: **Econ. Diana Vera Mercado, Directora**
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE: **Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa**
DPTO. DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 10 de junio de 2021.

REFERENCIA: **LLAMADO MOPC N° 14/2021,** CONTRACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CENTRO DE DATOS DEL EDIFICIO CENTRAL". ID N°: 393.459.

OBJETO: **SIN EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA**

Con relación al **Memorándum CEO Nº 566/2.021**, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 9 de junio 2021.; mediante el cual, en el marco de la Resolución MOPC N° 219/2.021 "POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 92 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021" que en su Artículo N° 2 establece cuanto sigue:... *"El Comité de Evaluación de Ofertas, a través de la Coordinación, solicitará la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente, cada análisis deberá apegarse a la normativa legal vigente y aplicable y, a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de cada procedimiento licitatorio" (SIC).*

Además, remite en adjunto la Nota de fecha 8 de junio de 2.021 mediante la cual los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas solicitan ***asistencia técnica profesional*** en el marco del llamado de referencia.

Al respecto se informa que, tras la lectura in extenso de la Carta de Invitación (Contratación Directa), Pagina 22; Ítems f) Capacidad Financiera; Indica "**No Aplica**". Por tal motivo no se Evaluó la capacidad financiera en el presente proceso licitatorio, en el cual participa la empresa POWER PARAGUAY S.A.; En este sentido, las carpetas (Originales y Copias) presentada por el oferente obran en el archivo de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Asunción, 10 de junio de 2021

A LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para su conocimiento y fines pertinentes.

Econ. Diana Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANTONIO VIDAL DELGADO
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.